REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
Palacio de Justicia – Torre B Piso 13
Email: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE RECURSO REPOSICION

Del escrito contentivo del recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la `parte demandante DR. DELIO ANDRES VARGAS GUERRERO, contra el auto No. 827 del 23 de julio de 2021, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, para que se pronuncie sobre este, de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

Se fija en lista de traslado No. **24** de hoy **5 de agosto de 2021** a las 7:00 a.m. (Art. 110 del C.G.P.) por el término de tres (3) días.

La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

ESP Rad: 760013103011-2018-00130-00